



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2013 - 17 - 01 - NOTARIA 01 - P17168



0000001

ESCRITURA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

OTORGADA POR

FRESENIUS MEDICAL CARE ECUADOR HOLDINGS S.A.

CUANTÍA: USD 994,242.00

DI: 3 COPIAS

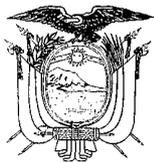
H****P

ESCRITURA NÚMERO P DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO (P 17168)

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, miércoles, dieciocho de diciembre de dos mil trece, ante mí, doctor **David Maldonado Viteri**, Notario Primero Suplente de este cantón por licencia concedida al titular Doctor Jorge Machado Cevallos, por el delegado distrital de pichincha del Consejo de la Judicatura, mediante acción de personal número 6214 - DP - DPP de dieciséis de diciembre del dos mil trece, comparece a la celebración de la presente escritura de aumento de

capital y reforma de estatuto social, el señor Bolívar Fernando Cordero Barragán en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía FRESENIUS MEDICAL CARE ECUADOR HOLDINGS S.A.; conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que en copia certificada se agrega a la presente escritura. Bien instruido por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una de aumento de capital y reforma de estatuto social, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor Bolívar Fernando Cordero Barragán, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía Fresenius Medical Care Ecuador Holdings S.A. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado y residente en la ciudad de Quito, mayor de edad, hábil en derecho para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

2.1. Fresenius Medical Care Ecuador Holdings S.A. fue constituida con un capital suscrito de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 50.000,00), mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero Suplente del cantón Quito, Doctor David Maldonado Viteri el veintinueve (29) de julio de dos mil once (2011), debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el dieciséis (16) de agosto de dos mil once (2011), bajo el número dos siete cuatro seis



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

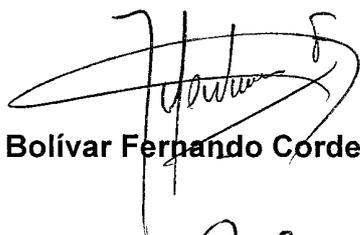


(2746), tomo ciento cuarenta y dos (142) del repertorio. **2.2.** Mediante escritura pública de aumento de capital celebrada ante Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos el veintisiete (27) de diciembre de dos mil once (2011), debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el diecisiete (17) de febrero de dos mil doce (2012), bajo el número cero cuatro siete seis (0476), tomo ciento cuarenta y tres (143) del repertorio, la compañía aumentó su capital suscrito a un millón treinta y siete mil seiscientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'037.625,00). **2.3.** La Junta General de Accionistas de Fresenius Medical Care Ecuador Holdings S.A., reunida el dieciocho de diciembre de dos mil trece decidió aumentar el capital suscrito de la compañía y reformar su estatuto social. La Junta General de Accionistas también autorizó el perfeccionamiento de estas decisiones. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** El compareciente, en la calidad invocada y autorizado por la Junta General de Accionistas de fecha dieciocho de diciembre de dos mil trece declara que se aumenta el capital suscrito de la compañía en los montos y forma indicados por la Junta General de Accionistas de fecha dieciocho de diciembre de dos mil trece y que se reforma el estatuto social, de acuerdo con el texto aprobado por la misma Junta General de Accionistas. **CUARTA DECLARACION JURAMENTADA.-** El compareciente, en la calidad invocada, declara bajo juramento que el capital en este aumento está correctamente suscrito. Adicionalmente, el compareciente indica que Fresenius Medical Care Ecuador Holdings S.A. no ha suscrito contratos con el Estado o alguna de las entidades que conforman el sector público y que no adeuda cantidad alguna al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Usted señor Notario, se



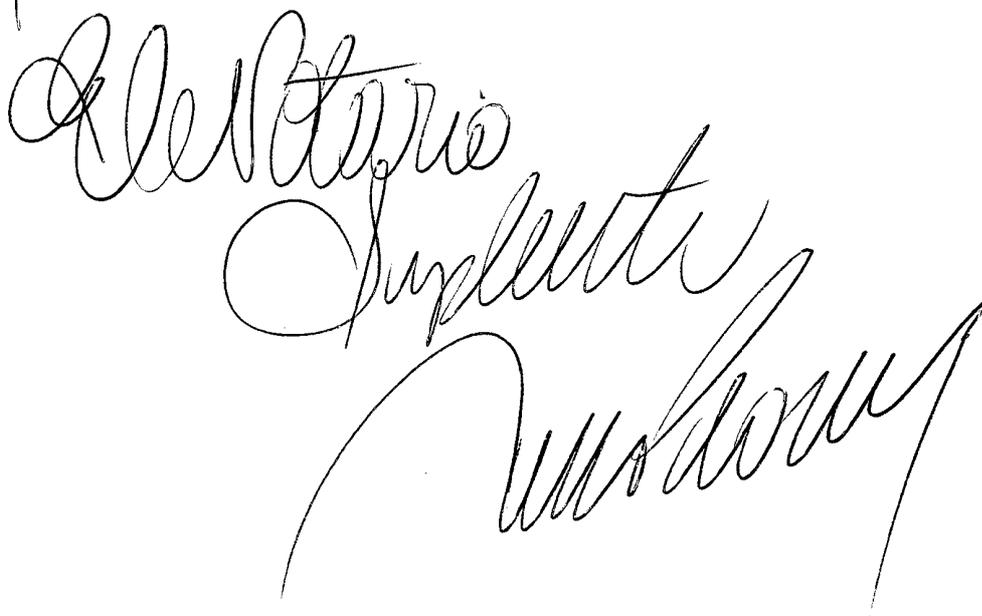
0899702

servirá agregar y anteponer todas las cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de este instrumento. **Hasta aquí la minuta**, que junto con los documentos anexos y habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes la misma que está firmada por la abogada Ana Belén Nieto Cabrera bajo la matrícula número diecisiete guión dos mil nueve guión dos del Foro de abogados del Consejo Nacional de la Judicatura).- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta notaría, **de todo cuanto doy fe.**-



Bolívar Fernando Cordero Barragán

C.C. No. 100146390-8



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRESENIUS MEDICAL CARE ECUADOR
HOLDINGS S.A.**

En la ciudad de Quito, el 18 de diciembre de 2013, a las 10H00, en el local ubicado en la Avenida de los Shyris N 32 – 218 y Eloy Alfaro, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía Fresenius Medical Care Ecuador Holdings S.A.:



	Accionistas	Representante	Número de Acciones
1	Fresenius Medical Care Beteiligungsgesellschaft mbH	Juan Manuel Marchán Maldonado	1.037.125
2	Fresenius Medical Care AG & Co. KGaA	Juan Manuel Marchán Maldonado	500
TOTAL:			1.037.625

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el representante presente de las accionistas ha convenido constituirse en Junta General Extraordinaria Universal para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital y reforma del estatuto.

Se designa como Presidente Ad – Hoc a Juan Manuel Marchán Maldonado y como Secretario Ad – Hoc a Ana Belén Nieto Cabrera.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Adhoc declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

Punto Uno.- Aumento de Capital y reforma del estatuto.

El Presidente Adhoc de la Junta dispone que se proceda a resolver sobre el orden del día aprobado y manifiesta que es necesario aumentar el capital suscrito de la compañía en novecientos noventa y cuatro mil doscientos cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 994,242) mediante compensación de créditos por parte del accionista mayoritario. En virtud de que actualmente el capital suscrito de la compañía es de un millón

treinta y siete mil seiscientos veinte y cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'037.625,00), con el aumento equivalente a novecientos noventa y cuatro mil doscientos cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 994,242) dólares de los Estados Unidos de América, el capital suscrito de la compañía, sería de dos millones treinta y un mil ochocientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (USD 2,031,867), que sería suscrito de la siguiente manera:

Accionista	Capital actual			Aumento de capital mediante compensación de créditos	CAPITAL DESPUÉS DEL AUMENTO		
	Capital suscrito	Capital Pagado	Número de acciones		Capital suscrito	Capital pagado	Número de acciones
Fresenius Medical Care Beteiligungsgesellschaft mbH	1'037,125	1'037,125	1'037,125	994,242	2,031,367	2,031,367	2,031,367
Fresenius Medical Care AG & Co. KGaA	500	500	500	0	500	500	500
TOTAL	1'037,625	1'037,625	1'037,625	994,242	2,031,867	2,031,867	2,031,867

La Junta General de Accionistas aprueba unánimemente el aumento de capital suscrito en la forma y montos sugeridos. El accionista minoritario renuncia a su derecho de preferencia de manera expresa, y acepta los términos del mismo.

Una vez aprobado el Aumento de Capital, el Presidente somete a consideración de la Junta el texto con el cual se reformará el artículo quinto del estatuto social de la Compañía, el mismo que dirá:

“Artículo Quinto: Capital: El capital suscrito de la compañía es de dos millones treinta y un mil ochocientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (USD 2,031,867), dividido en dos millones treinta y un mil ochocientos sesenta y siete acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de valor nominal cada una, secuencialmente”.

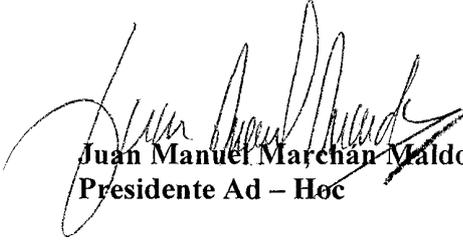
Puesta a consideración la reforma de estatuto, es aprobada por unanimidad.

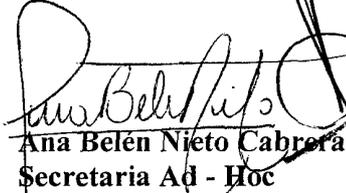
Los accionistas autorizan al Gerente General de la compañía para celebrar todos los actos y contratos necesarios por cuenta de la compañía para formalizar este Aumento de Capital.

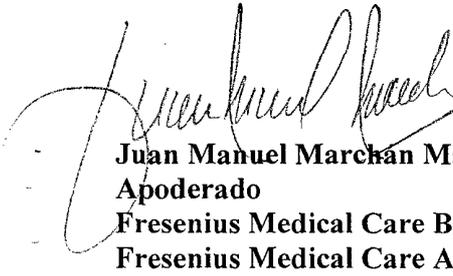
Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual, una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión. El acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente Adhoc levanta la sesión siendo las 11H30.



0000004


Juan Manuel Marchán Maldonado
Presidente Ad - Hoc


Ana Belén Nieto Cabrera
Secretaria Ad - Hoc


Juan Manuel Marchán Maldonado
Apoderado
Fresenius Medical Care Beteiligungsgesellschaft mbH/
Fresenius Medical Care AG & Co. KGaA

Quito, 20 de abril de 2012

Señor
Bolívar Fernando Cordero Barragán
Ciudad.-

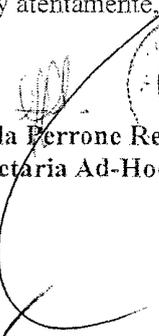
De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **FRESENIUS MEDICAL CARE ECUADOR HOLDINGS S.A.** reunida en esta fecha, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de **Gerente General** de la Compañía por el periodo estatutario de tres años, debiendo permanecer en el cargo hasta ser legalmente remplazado.

De conformidad con el Estatuto de **FRESENIUS MEDICAL CARE ECUADOR HOLDINGS S.A.**, el Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **FRESENIUS MEDICAL CARE ECUADOR HOLDINGS S.A.** se constituyó mediante escritura de constitución otorgada el veintinueve de julio de 2011 ante el Notario Primero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el dieciséis de agosto de 2011.

Muy atentamente,


Mariela Perrone Reed
Secretaría Ad-Hoc

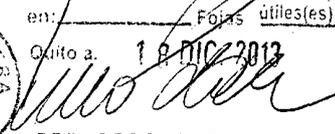
NOTARIA PRIMERA DE QUITO

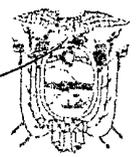
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL

COYEE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el documento que me fue presentado

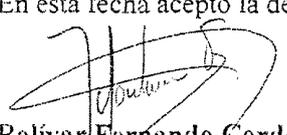
en: _____ Folios útiles(es)

Quito a. **19 DIC 2012**


DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito



Quito, 20 de abril de 2012
En esta fecha acepto la designación


Bolívar Fernando Cordero Barragán
CC. 100146390-8

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **5977** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **103**

Quito, a. **03 MAY 2012**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



MINISTERIO DEL INTERIOR
SUPERIOR

REG. REG. Y COMERCIO
MAG. ADMIN. NEGOCIOS

E333311222

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

FEELDOR + NOMBRE DE PADRE
CORDERO LEON HUGO BOLIVAR
FEELDOR + NOMBRE DE LA MADRE
BARRAGAN ROBALINO TERESA VIRGINIA
CIUDAD - FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2010-10-26
FECHA DE EXPIRACION
2020-10-26



000438367



PAIS DE CIUDADANIA

100146390-8

FEELDOR SINCEPTO
CORDERO BARRAGAN
BOLIVAR FERNANDO
CIUDAD DE RESIDENCIA
CHIMBORAZO
ALAUSI

FECHA DE NACIMIENTO 1969-05-30

IDENTIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
CARMEN ELENA
FUENTES SANCHEZ

0000005

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

003 - 0246

1001463908

NUMERO DE CERTIFICADO

CECULA

CORDERO BARRAGAN BOLIVAR FERNANDO

RICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CIRCUNSCRIPCION

NAVON

3

DANTON

PARRQUIA

ZONA

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL

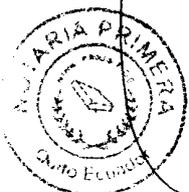
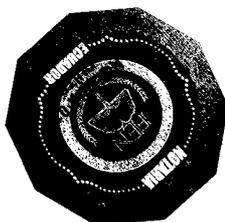
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE este
Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado
en: Folios: (cuales sea)

Quito a 18 DIC 2013



DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Canton Quito

Se otorgó hoy ante mí el aumento de capital y reforma de estatutos de la
Compañía **FRESENIUS MEDICAL CARE ECUADOR HOLDINGS S. A.**; y,
en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, sellada y
firmada, en Quito, a dieciocho de diciembre del año dos mil trece.



DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Canton Quito



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

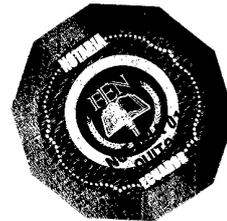
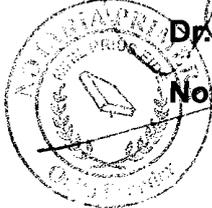
RAZON: Mediante Resolución No. SC-IRQ-DRASD-SAS-14-000851, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, el 08 de Marzo de 2014; se aprueba el Aumento de Capital y La Reforma de Estatutos de la Compañía FRESENIUS MEDICAL CARE ECUADOR HOLDINGS S.A.- Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular, al margen de las respectivas escrituras matrices otorgadas en esta notaría el 18 de Diciembre de 2013 y 29 de julio de 2011.-

000006

Quito, 18 de Marzo de 2014.-




Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito





TRÁMITE NÚMERO: 16666

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	9747
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	927
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

0000008

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1001463908	CORDERO BARRAGÁN BOLÍVAR FERNANDO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	18/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IRQ.DRASD.SAS.14.000851
FECHA RESOLUCIÓN:	08/03/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	FRESENIUS MEDICAL CARE ECUADOR HOLDINGS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	994242,00
Capital	2031867,00

Página 1 de 2

Nº 0509708

al de Registro de Datos Públicos
Quito



5. DATOS ADICIONALES:

AUMENTA DE CAPITAL DE 1'037.625 A 2'031.867 DOLARES SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2746 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16 DE AGOSTO DEL 2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

000009

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL